



CONSEJERÍA
DE MEDIO AMBIENTE,
CLIMA, ENERGÍA Y
CONOCIMIENTO

SERVICIO
DE MEDIO AMBIENTE 15.0.1.

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/6013
Fecha: 09/07/2024

RESOLUCIÓN

Nº Expediente: XP0090/2024

Sig: ASS/cjr

Asunto: Autorización del Gasto plurianual, con número de referencia: CA.24.330.03, derivado de la contratación del Servicio de *Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria (XP0090/2024)*. Aprobación del Expediente de Contratación del Servicio de *Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria (XP0090/2024)*, y apertura del procedimiento de adjudicación.

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás disposiciones complementarias; vista la Disposición Adicional Segunda, apartado 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y visto así mismo, el Acuerdo de Delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular a los titulares de las Consejerías de la Corporación, adoptado en Sesión de 31 de julio de 2019, en materia de contratación.

Visto el Informe Técnico de Necesidad de la contratación del Servicio de *Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria (XP0090/2024)*, emitido por el Servicio Técnico de Medio Ambiente con fecha 29 de enero de 2024, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 40.080 euros, exento de IGIC de conformidad con el artículo 50. Uno 3º de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.

Vista la Resolución nº CGC/2024/680, de 29 de enero de 2024, por la que se acordó Iniciar el Expediente de Contratación del Servicio de *Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria (XP0090/2024)*, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 40.080 euros, exento de IGIC de conformidad con el artículo 50. Uno 3º de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.

Vista la Memoria Justificativa de la contratación del Servicio de *Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria (XP0090/2024)*, emitida por el Servicio Administrativo de Medio Ambiente con fecha 30 de enero de 2024, en virtud de la cual se considera plenamente justificado iniciar la tramitación del citado Expediente de Contratación.

Visto el Informe Jurídico emitido en sentido favorable por el Servicio de Asesoría Jurídica, con fecha 29 de abril de 2024, en relación al Expediente de Contratación del Servicio de *Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria (XP0090/2024)*, de conformidad con la Disposición Adicional 3ª, apartado 8 de la LCSP.

Visto el Informe Propuesta de Autorización del Gasto Plurianual derivado de la contratación del Servicio de *Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria (XP0090/2024)*, emitido por el Servicio Administrativo de Medio Ambiente de fechas 5 de junio 2024, que establece entre otras consideraciones, la necesidad de la preceptiva Autorización previa del correspondiente Gasto Plurianual, para adaptarlo a la fecha de ejecución material del servicio.

Vista la *Memoria del Anexo V – Gastos Plurianuales de Autorización del Consejero*, suscrita con fecha 27 de junio de 2024 por el Sr. Consejero de Gobierno de Hacienda y Emergencias, en la que se justifica la oportunidad y finalidad de la Autorización del Gasto Plurianual derivado de la contratación

Teléfono centralita 928 219421
medioambienteadministrativo@grancanaria.com

Calle Profesor Agustín Millares Carló, nº 14- 1ª planta
Edificio Insular 1
C.P. 35003 Las Palmas de Gran Canaria

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio
Angelina Suárez Suárez

Código Seguro De Verificación	T1QpbE6RGbM0Pw5Gj/I5Hg==	Fecha	09/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raul Salvador Garcia Brink - Consejero/a de Area de Medio Ambiente, Clima, Energia y Conocimiento Rafael Borja Dominguez Martinez - Oacgi (Técnico/a de Administración General del Órgano de Apoyo al CGI) Angelina Suarez Suarez - Jefe/a Serv. Adm. de Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/T1QpbE6RGbM0Pw5Gj/I5Hg= =	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	QdKy1+hkONJ3Jsm6cj+zqg==	Fecha	09/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/QdKy1+hkONJ3Jsm6cj+zqg= =	Página	1/3





CONSEJERÍA
DE MEDIO
AMBIENTE, CLIMA,
ENERGÍA Y
CONOCIMIENTO

SERVICIO
DE MEDIO AMBIENTE 15.0.1.

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/6013
Fecha: 09/07/2024

del Servicio de *Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria (XP0090/2024)*, con número de referencia: CA.24.330.03, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 40.080 euros, exento de IGIC de conformidad con el artículo 50. Uno 3º de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, distribuido según las siguientes anualidades:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CRÉDITOS AFECTOS AL GASTO PLURIANUAL							
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS		ANUALIDADES					TOTAL
		N	N+1	N+2	N+3	N+4	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2024	2025	2026	2027	2028	
13330/1722/227060024	Estudios y Trabajos Técnicos. Med. Ambiente	10.020,00	20.040,00	10.020,00			40.080,00
TOTALES		10.020,00	20.040,00	10.020,00	0,00	0,00	40.080,00

Vista la LISTA "AFUTURO Nº 12024000262", comprensiva de los documentos contables de Autorización de Gastos "A Nº 12024000003345" y "AFUT Nº 12024000003353", acreditativos de la disponibilidad presupuestaria precisa para la debida cobertura presupuestaria de los gastos que conlleva este Expediente de Contratación.

Visto el Informe de Fiscalización Previa favorable en relación al indicado Expediente de Contratación, emitido por la Intervención General con fecha 3 de julio de 2024.

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir en la ejecución del Servicio de *Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria (XP0090/2024)*, suscrito con fecha 4 de julio de 2024.

Visto así mismo, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares asociado a dicha contratación, ajustado al Pliego Tipo para Contratos de Servicios de la Corporación a adjudicar mediante Procedimiento Abierto Simplificado, suscrito con fecha 5 de julio de 2024.

Vistos los artículos 17, 25.1 a), 25.2, 117, 122, 124, 159.1 y demás concordantes de la LCSP.

RESUELVO

PRIMERO. Autorizar el Gasto Plurianual, con número de referencia: CA.24.330.03, derivado de la contratación del Servicio de *Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria (XP0090/2024)*, cuyo presupuesto base de licitación asciende a CUARENTA MIL OCHENTA EUROS (40.080 €), exento de IGIC de conformidad con el artículo 50. Uno 3º de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, distribuido según las siguientes anualidades, imputándose el gasto con cargo a la Aplicación Presupuestaria: 13330/1722/227060024 - Estudios y Trabajos Técnicos. Med. Ambiente, del Presupuesto General del Cabildo de Gran Canaria de 2024 (Consejería de Área de Medio Ambiente, Clima, Energía y Conocimiento), y equivalentes de los Presupuestos Futuros:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CRÉDITOS AFECTOS AL GASTO PLURIANUAL							
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS		ANUALIDADES					TOTAL
		N	N+1	N+2	N+3	N+4	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2024	2025	2026	2027	2028	
13330/1722/227060024	Estudios y Trabajos Técnicos. Med. Ambiente	10.020,00	20.040,00	10.020,00			40.080,00
TOTALES		10.020,00	20.040,00	10.020,00	0,00	0,00	40.080,00

Teléfono centralita.- 928 219421
medioambienteadministrativo@grancanaria.com

Calle Profesor Agustín Millares Carló, nº 14 – 1ª planta
Edificio Insular I
C.P. 35.003 Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	T1QpbE6RGbM0Pw5Gj/I5Hg==	Fecha	09/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raul Salvador Garcia Brink - Consejero/a de Area de Medio Ambiente, Clima, Energia y Conocimiento Rafael Borja Dominguez Martinez - Oacgi (Técnico/a de Administración General del Órgano de Apoyo al CGI) Angelina Suarez Suarez - Jefe/a Serv. Adm. de Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/T1QpbE6RGbM0Pw5Gj/I5Hg= =	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	QdKy1+hkONJ3Jsm6cj+zqg==	Fecha	09/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/QdKy1+hkONJ3Jsm6cj+zqg= =	Página	2/3





CONSEJERÍA
DE MEDIO
AMBIENTE, CLIMA,
ENERGÍA Y
CONOCIMIENTO

SERVICIO
DE MEDIO AMBIENTE 15.0.1.

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/6013
Fecha: 09/07/2024

La *Autorización del Gasto Plurianual* se subordinará al crédito que para cada Ejercicio se autorice en los correspondientes Presupuestos. A tal efecto, la Corporación Insular contrae la obligación de consignar en los Presupuestos Futuros las cuantías suficientes de crédito para dar efectividad a los gastos que exige esta contratación.

SEGUNDO. Aprobar el Expediente de Contratación del Servicio de *Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria (XP0090/2024)*, cuyo presupuesto base de licitación asciende a CUARENTA MIL OCHENTA EUROS (40.080 €), exento de IGIC de conformidad con el artículo 50. Uno 3º de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir en esta contratación, suscritos respectivamente, con fechas 4 y 5 de julio de 2024.

CUARTO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por los trámites del Procedimiento Abierto Simplificado con varios criterios de adjudicación, mediante Tramitación Ordinaria.

QUINTO. Dar traslado de la presente Resolución al Servicio de Contratación a los efectos oportunos.

Dado por el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Clima, Energía y Conocimiento, en la fecha de la firma electrónica.

El Consejo de Gobierno Insular,
P.D. El Consejero de Medio Ambiente,
Clima, Energía y Conocimiento,
(Acuerdo de 31/07/2019)
(fecha y firma electrónica)
Raúl Salvador García Brink

Doy fe del contenido del acto administrativo,
Fdo. El Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno
Insular,
(fecha y firma electrónica)

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio
Angelina Suárez Suárez

Teléfono centralita.- 928 219421
medioambienteadministrativo@grancanaria.com

Calle Profesor Agustín Millares Carló, nº 14 – 1ª planta
Edificio Insular I
C.P. 35.003 Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	T1QpbE6RGbM0Pw5Gj/I5Hg==	Fecha	09/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Raul Salvador Garcia Brink - Consejero/a de Area de Medio Ambiente, Clima, Energia y Conocimiento Rafael Borja Dominguez Martinez - Oacgi (Técnico/a de Administración General del Órgano de Apoyo al CGI) Angelina Suarez Suarez - Jefe/a Serv. Adm. de Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/T1QpbE6RGbM0Pw5Gj/I5Hg= =	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	QdKy1+hkONJ3Jsm6cj+zqg==	Fecha	09/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/QdKy1+hkONJ3Jsm6cj+zqg= =	Página	3/3

